

COMUNICACIÓN DEL CALENDARIO INDICATIVO (ARTÍCULO 28.2).

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en el proceso selectivo para acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista I, Especialidades de Animación Socio-Cultural, Artesanía Textil, Cerámica, Encuadernación y Enseñanzas y Animación Socio-Deportiva (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid (correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2019, convocadas mediante Orden 396/2022, de 4 de marzo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 18 de marzo).

A los efectos previstos en los artículos 19.2, 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 12 de noviembre), ha adoptado en su sesión de constitución, celebrada en fecha 9 de diciembre del año en curso, el siguiente acuerdo:

Aprobación del calendario indicativo de actuaciones del Órgano de selección, en los términos que se exponen a continuación:

Fecha aproximada PRIMER EJERCICIO	Fecha aproximada SEGUNDO EJERCICIO	Fecha aproximada SUPERACIÓN DEL PROCESO
2 ^a quincena de febrero 2026	2 ^a quincena de mayo 2026	1 ^a quincena de Septiembre 2026

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En Madrid, a fecha de firma
La vocal actuante como
secretario del Tribunal

[REDACTED] ONIA SANZ VINATEA -
[REDACTED] día 10/12/2025 con un
[REDACTED] emitido por AC
[REDACTED] R NATURAL PERSONS -
[REDACTED] 2010